



Modificación del motivo de denegación del Expediente con código PAG-010000-2023-16

Por acuerdo de la Comisión de Evaluación de las ayudas del Eje 1 del Perte Agroalimentario, de fecha 16 de octubre de 2023, el motivo de denegación del expediente PAG-010000-2023-16, cuyo interlocutor es la entidad LANDS AND BUILDINGS, S.L., que se acordó en la reunión de la citada Comisión, el día 12 de septiembre de 2023, se deja sin efecto y se sustituye, por el siguiente motivo:

El presupuesto financiable del proyecto tractor, considerando aquellos proyectos primarios que alcanzan el umbral de viabilidad técnica de la propuesta, no alcanza el importe mínimo indicado en el artículo 19 de la Orden ICT/738/2022, de 28 de julio, modificada por Orden ICT/1307/2022, de 22 de diciembre, modificada a su vez por la Orden ICT/148/2023, de 16 de febrero.